

Acta de la **Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario** del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

En la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Estado Quintana Roo, siendo las **11:00 horas, del día 1 de junio del año 2020**, vía remota, con atención a las disposiciones emitidas por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, publicadas en el acuerdo ACT/PLENO/22/04/20, referente a la condición sanitaria y contingencia relativa al COVID-19, se reunieron, los siguientes servidores públicos del Instituto citados: Lic. Aida Ligia Castro Basto, Secretaría Ejecutiva; Lic. Marcos Kennedy Mayo Baeza, Coordinador Jurídico y de Datos Personales; Lic. Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación; Lic. Randy Salvador Bastarrachea de León, Coordinador Administrativo; Lic. Deysi Alcantar Botello, Coordinadora de Capacitación; Lic. Felipe De Jesús Gómez Celis, Jefe de Departamento de Denuncias e Investigación y el Lic. Juan Francisco Domínguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Lic. Diana Patricia Durocher Martínez, Directora de Comunicación Social y Relaciones Públicas; Lic. Ricardo Enrique Marín González, Director de Tecnologías de la Información y Lic. Marylú Gisel Román Espadas, Jefe de Departamento de Gestión Documental y responsable de área Coordinadora de Archivos; en su calidad de titulares de las Unidades Administrativas del IDAIPQROO; con el **objeto de presentar el Reglamento de Operación del Grupo Interdisciplinario, así como el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020 del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, armonizado con las disposiciones detalladas en la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018 y que entró en vigor 365 días después y de conformidad con lo dispuesto en el Título III De la Valoración, en los artículos 50 y 51 de la LGA, se establecen las áreas que conformarán el Grupo Interdisciplinario y los elementos para realizar reuniones de trabajo.**

Continuando con el desarrollo de la presente sesión de trabajo para la cual fueron convocados, a través de la convocatoria de la segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario, la Lic. Marylú Gisel Román Espadas, procede a dar lectura al siguiente orden del día:

- I. Bienvenida y pase de lista de asistencia
- II. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión
- III. Presentación de la propuesta del Reglamento de Operaciones del Grupo Interdisciplinario
- IV. Exposición del Programa de Desarrollo Archivístico 2020
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura de la sesión

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.]

Como primer punto del orden del día y a fin de verificar la asistencia del quórum necesario para sesionar, en uso de la palabra, la Lic. Marylú Gisel Román Espadas, jefa de departamento de Gestión Documental, procedió al pase de lista de asistencia y manifestó que se contaba con la asistencia de los integrantes del Grupo Interdisciplinario del IDAIPQROO.

En atención al segundo punto del orden del día se procedió a dar lectura de los asuntos a tratar, mismos que se sometieron a aprobación de los integrantes del Grupo Interdisciplinario mediante votación económica, levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

En desahogo al tercer punto del orden del día, la Lic. Marylú Gisel Román Espadas, expuso para su respectiva aprobación, el Reglamento de Operación del Grupo Interdisciplinario del IDAIPQROO; documento que fue remitido junto con la convocatoria de la Sesión a los integrantes del Grupo Interdisciplinario para su análisis.

Al respecto, la Mtra. Rocio Hernández Arévalo, Titular del Órgano Interno de Control (OIC), procedió a exponer algunas aclaraciones sobre el Reglamento de Operación del Grupo Interdisciplinario del IDAIPQROO, refiriéndose a la importancia del acompañamiento por parte del OIC, para su realización y cumplir con los plazos de envío previo para la revisión de documentos que describen los puntos a tratar en los asuntos del orden del día de las Sesiones, siendo en el caso de las Sesiones Ordinarias de tres días hábiles de anticipación.

Por parte de la Lic. Marylú Gisel Román Espadas, Jefa de Departamento de Gestión Documental; la Lic. Aida Ligia Castro Basto, Secretaría Ejecutiva y el Lic. Marcos Kennedy Mayo Baeza, Coordinador Jurídico y de Datos Personales, tomaron la palabra respectivamente, para manifestar la participación de dichas áreas en el proceso de revisión del Reglamento y solventación de las observaciones realizadas por la Coordinación Jurídica y de Datos Personales del IDAIPQROO, el Archivo General del Estado de Quintana Roo y con el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con el propósito de que el Reglamento de Operación del Grupo Interdisciplinario del IDAIPQROO, integre una visión multidisciplinaria y armonizada al nuevo marco legal en la materia.

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]



Particularmente la Lic. Aida Ligia Castro Basto, Secretarí­a Ejecutiva; detalló la importancia de respetar los tiempos y formas para realizar las sesiones del Grupo Interdisciplinario. Con las precisiones expuestas, la Lic. Marylú Gisel Román Espadas, Jefa de Departamento de Gestión Documental, sometió a aprobación de los integrantes del Grupo Interdisciplinario mediante votación económica, que: en la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario que se llevará a cabo el día miércoles 3 de junio del presente año a las 11:00 horas, se realizará el procedimiento de aprobación del Reglamento de Operación del Grupo Interdisciplinario del IDAIPQROO, para dar cumplimiento a la observación del OIC, respecto a los tiempos de presentación de propuestas, señalados en el mismo reglamento. Acuerdo aprobado por unanimidad.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, se procedió a la presentación del Programa de Desarrollo Archivístico 2020 (PADA2020), siendo aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con la sesión, se abordaron los asuntos generales los cuales resultaron los siguientes acuerdos:

1. Informar al Coordinador de las áreas administrativas el resultado del trabajo archivístico realizado en sus direcciones y corregir el nombre de la Coordinación Jurídica y de Datos personales.
2. Se acordó nombrar a los suplentes por Unidad Administrativa suplencias del Grupo Interdisciplinario.
3. Aprobación y apertura del micro sitio Archivístico.

Una vez agotados los puntos del orden del día, sin más asuntos que tratar, se da por clausurada la segunda sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario, siendo las 13:00 horas del día 1 de junio del año 2020; para la debida constancia.

FIRMAS

TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL IDAIPQROO

Nombre	Cargo	Firma
Aida Ligia Castro Basto	Secretaria Ejecutiva	
Marcos Mayo Kennedy Baeza	Coordinador Jurídico y de Datos Personales	

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)

(Horizontal column of handwritten signatures and initials at the bottom of the page)



José Antonio Medina Gasca	Director Consultivo y de lo Contencioso	
Jorge Mario Canul Tuz	Director de Medios de Impugnación	
Hilda Ariadne Carera García	Directora de Protección de Datos Personales	
Juan Carlos Chávez Castañeda	Coordinador de Vinculación	
Jaime Roberto Gomez Gamboa	Director de Verificación de Obligaciones de Transparencia y Denuncias	
Randy Salvador Bastarrachea de León	Coordinador Administrativo y Gestión Documental	
Erendida Frutos Reyes	Directora de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad	
Magnolia del R. Sosa Molina	Directora de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales	
José Martín Cervera Torres	Director de Administración	
Deysi Alcantar Botello	Coordinadora de Capacitación	
Vanessa Jackeline Heredia Galera	Directora de Cultura para la Transparencia	
Juan Francisco Dominguez Galera	Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y	

[Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'J' and various initials]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



Diana Patricia Durocher Martínez	Protección de Datos Personales Directora de Comunicación Social y Relaciones Públicas	
Ricardo Enrique Marín González	Director de Tecnologías de la Información	
Marylu Gisel Román Espadas	Jefe de Dpto. de Gestión Documental	

ENLACES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nely Concepción Polanco Zapata	Jefa de Departamento de Seguimiento de Acuerdos	
Martín Raúl Navarrete Villarino	Abogado Proyectista	
Moroni Abinadí Matos Leal	Abogado Proyectista	
Karene Guadalupe Méndez Contreras	Jefa de Departamento de Protección de Datos Personales	
Luigelmi Alina Rosado Teyer	Abogada Proyectista	
Yudith Eloisa Andrade Flores	Jefe de Dpto. de Enlace con el SNT	
José Martín Cervera Torres	Director de Administración	



Victoria Guadalupe Sandy Interian	Jefe de Dpto. Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad	
Jarumi Alejandra Villanueva Mendez	Jefe de Dpto. de Recursos Humanos	
Ninive Aguilar Poot	Jefe de Dpto. de Recursos Materiales	
Vanessa Jackeline Heredia Galera	Directora de Cultura para la Transparencia	
Alma Patricia Castillo Córdova	Jefa de Departamento de la Unidad de Transparencia	
Maricarmen Trujillo Totosaus	Jefa de Departamento de Gestión Documental	
Felipe de Jesús Gómez Celis	Jefe de Departamento de Denuncias e Investigación	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'JPH', 'A', 'M', 'S', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z']

